SOLICITE EL VINCULO DE TRASLADO AL DESPACHO PARA QUE CONOZCA EL CONTENIDO DE LAS PIEZAS PROCESALES OBJETO DETRASLADO

SENTENCIA SU355 CORTE CONSTITUCIONAL

CORREO INSITUCIONAL PARA ELEVAR SOLICITUD CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

CONSTANCIA DE TRASLADO

11001 31 03 012 2021 00342 00

29 de Septiembre de 2023, se fija en lista el anterior traslado de **EXCEPCIONES DE MÉRITO ART. 370 DEL C.P.C.,** presentadas en tiempo. Queda en traslado a la contraparte por el término de **5 días**, inicia el **2 de Octubre de 2023** y vence el **6 de Octubre de 2023**.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN SECRETARIA.